

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 221

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2015-12826 *Resolución de 10 de noviembre de 2015, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 290, denominado Jefe de Servicio Jurídico del Área de lo Contencioso de la Dirección General del Servicio Jurídico de la Consejería de Presidencia y Justicia, convocado mediante Orden PRE/46/2015, de 23 de septiembre.*

Vista la Orden PRE/46/2015, de 23 de septiembre, de esta Consejería, publicada en el BOC número 189 de 1 de octubre de 2015, por la que convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 290 "Jefe de Servicio Jurídico del Área de lo Contencioso", de la Dirección General del Servicio Jurídico de la Consejería de Presidencia y Justicia, reservado a funcionarios de carrera.

Vistos los informes favorables a que hace referencia la base quinta de la Orden de la convocatoria.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo número 290, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los determinados en la base séptima de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Tercero.- La publicación de la presente resolución en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 10 de noviembre de 2015.

El consejero de Presidencia y Justicia (P. D. Resolución de 20 de junio de 2008, BOC 1 de julio),

la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 221

ANEXO

Consejería: Presidencia y Justicia.

Unidad: Dirección General del Servicio Jurídico.

Número de puesto: 290.

Puesto Adjudicado: Jefe de Servicio Jurídico del Área de lo Contencioso.

Adjudicatario: Doña María del Carmen Cuesta Bustillo.

D.N.I.: 20214519A.

[2015/12826](#)